

RESOLUCIÓN N° 3721 /2016

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **15 NOV. 2016**

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 24323 de fecha 21 de octubre del 2016;
2. Mis Datos, emitido por SII, que indica Inicio de Actividad de fecha 01 de enero del 1993;
3. Mi Información Tributaria, emitido por SII, que indica Cambio de Domicilio a partir de fecha 12 de abril del 2016;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : PATRIA VIEJA N° 285  
NOMBRE : COMERCIAL ARCO LIMITADA  
RUT. : 96.519.460-6  
GIRO : FAB. Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS DE CUERO Y SIMILARES, ARTÍCULOS GRABADOS, PUBLICIDAD EN GENERAL.  
ROL S.I.I. : 2975-07  
UNIDAD VECINAL : 23

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.

  


**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
**JORGE REYES REBOLLEDO**  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa  
24/10/2016